

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0102 Adquisición de Sistema de Videoconferencias.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras MIDE-DAF-CM-2021-0102.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), el Comandante del Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas., realizó la solicitud de Sistema de Videoconferencias.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de Julio el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de Sistema de Videoconferencias.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

- 1. Royal Educational Technologies, SRL
- 2. Itcorp Gongloss, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: Itcorp Gongloss, SRL pudimos comprobar que dicha empresa no cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo por lo tanto no podrá ser habilitada para fines de evaluación económica según los criterios de evaluación del punto 6.00

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Royal Educational Technologies, SRL** pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en los término de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo por lo tanto podrá ser habilitada para fines de evaluación economica según los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa Royal Educational Technologies, SRL La adquisición de Sistema de Videoconferencias, los cuales ascienden a un monto de SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 00/100 (RD\$652,652.00/100), por haber cumplido con todo lo establecido y requerido en los términos de referencias.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil ventiuno (2021).